

# BILBAO: Honras fúnebres por el alma del guardia civil ametrallado en Guernica

## El director general del Cuerpo le impuso la Cruz al Mérito Militar con distintivo blanco

Bilbao, 8. (Resumen de agencias.) — A las nueve de esta mañana han tenido lugar las horas fúnebres por el alma del guardia civil asesinado anteanoche en Guernica, don Andrés Segovia Peralta, bajo la presidencia del director general de la Guardia Civil, teniente general don José Vega Rodríguez, del subdirector general de dicho Instituto, don Salvador Buzanda González, del general jefe de la V Zona, don Juan Azares Pena; del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento; del presidente de la Diputación, y de los jefes y oficiales del Tercio y de la Comandancia. Asistieron numerosas representaciones provinciales y locales y gran cantidad de público.

El acto religioso se celebró en el acuartelamiento de la 541 Comandancia de la Guardia Civil, en esta capital, donde desde ayer quedó instalada la capilla ardiente, que ha sido velada por representaciones de la Guardia Civil, Policía Armada y Cuerpo General de Policía, donde se dirigieron las primeras autoridades y el director general y subdirector; del Instituto, llegados anoche a Bilbao.

Ofició la santa misa y el responso el capellán castreño reverendo don Jesús Aranda, quien ofreció los oficios por el alma del guardia civil. En su homilía señaló que no era momento de hablar mucho, sino de reflexión en la festividad litúrgica de la Ascensión. «Como sacerdote y representante de la Iglesia —dijo más adelante—, condeno solemnemente a la inercia del mundo que no levantó su brazo en defensa del deber; y al servicio del cuerpo de la Benemerita, Instituto garante de la paz social.» También pidió «justicia para el cobarde atentado», exhortando por último a los fieles a la seriedad en el dolor. A término del oficio religioso fue enterrado el húmero de la Guardia Civil.

Después los asistentes se dirigieron al patio del acuartelamiento, donde fue impuesto el ferozo a la Medalla de Oro de la Provincia, otorgada por la Diputación de Vizcaya al Instituto, por su presidente; la Medalla de Oro al Mérito Policial, con distintivo rojo, impuesta por el gobernador civil, y la Cruz al Mérito Militar, con distintivo blanco, por el general Vega, quien hizo el siguiente ofrecimiento:

«Este es el homenaje al guardia Andrés Segovia Peralta, que rinden tus compañeros y las autoridades, quien reconocen el valor de tu sacrificio.»

Los numerosos asistentes entonaron el «Cara al Sol»; al final del cual se dieron vitores a España, al Caudillo y a la Guardia Civil. También proclamaron los asistentes «justicia» y ¡pedimos al gobernador la celebración de un acto de afirmación patriótica en Vizcaya!.

Los restos mortales de don Andrés Segovia fueron depositados a continuación en un coche fúnebre de la Guardia Civil, así como

las doce coronas de flores enviadas por compañeros, organismos y particulares. El vehículo fúnebre partió de esta capital a las diez y media de la mañana con dirección a Moral de Calatrava (Ciudad Real), lugar de nacimiento del guardia asesinado. Le daba escolta hasta la salida de Bilbao un grupo de motoristas del subsector de tráfico, continuando con el coche fúnebre los vehículos de los familiares y un automóvil del subsector de tráfico de la Guardia Civil.

A primera hora de la tarde y después de acudir a capilla ardiente instalada en la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, el director y subdirector de la Guardia Civil emprendieron viaje de regreso a Madrid, en coche, acompañados de sus ayudantes.

### La comitiva, en Burgos

A la una de la tarde pasó por Burgos el funeral fúnebre que conduce los restos mortales del Guardia Civil.

En la Avda. del General Yagüe, frente al cuartel de la Guardia Civil esperaban el fúnebre cortejo el capitán general de la

región, teniente general Prada Canillas; gobernador civil, gobernador militar, otras autoridades y representaciones, así como numeroso público. Al detenerse la comitiva, el capitán general saludó a los familiares del guardia civil asesinado expresándose en nombre de la VI región la condolencia y la repulsa por este nuevo acto de terrorismo. Asimismo fue otorgada una corona de flores, rezándose finalmente un responso por el eterno descanso del señor Segovia Peralta.

Después, el capitán general y demás autoridades y representaciones desfilaron de uno en uno ante el cadáver rindiéndole homenaje de saludo. Acto seguido la comitiva reemprendió el viaje con dirección a Moral de Calatrava (Ciudad Real).

### Hay séder enterrado en su ciudad natal

Mañana, a las once horas, recibirá cristiana sepultura, en su localidad natal de Mora de Calatrava (Ciudad Real), los restos mortales de don Andrés Segovia Peralta.

## Nuevos detalles sobre el asesinato del funcionario del Cuerpo General de Policía

### Ha sido encontrado el coche en el que huyeron los terroristas

El funcionario del Cuerpo General de Policía don Fernando Llorente Roiz, asesinado el 11 horas a la puerta de su domicilio, era natural de Villanueva de Villieusca, provincia de Santander, donde nació el 25 de octubre de 1923, habiendo ingresado en el Cuerpo General de Policía hace 27 años.

Poco antes del asesinato la esposa del señor Llorente recibió en casa una llamada telefónica que escueteamente le preguntó si su marido había regresado. La respuesta fue negativa, lo que presumiblemente permitió a los autores del asesinato esperar en la calle.

El inspector de Policía había estado en el domicilio de su hermano, don Modesto, abogado, gerente de una gestoría, para ultimar la celebración de la primera comunión de una hija de éste, que ha tenido lugar hoy por la mañana. Al regreso entró en bar Garay, en el estado puista con guarda del portal de su domicilio, en la calle Calixto Diez, 11, en cuyo primer piso vive el policía. Penetró en el bar para recoger un paquete que había depositado alrededor de las 7 de la tarde. El paquete contenía una bota de vino que había encargado reparar.

Poco antes del asesinato la esposa del señor Llorente presentó por televisión los asaltos noveno y décimo del combate de boxeo televisado. Tomó dos «chiquitos» de vino, rehuyendo amablemente un tercero que los amigos allí presentes le ofrecieron, señalando que se dirigía a su domicilio, donde vería el final del combate, saliendo del establecimiento en el descanso entre el décimo y el undécimo asalto.

Nada más salir a la calle se dejaron oír varios disparos de pistola. Algunos de los que se habían en el bar intentaron asomarse al exterior, volviendo a entrar al oír que continuaban los disparos y que éstos se producían en dirección muy próxima a la puerta del bar.

Uno de los impactos rebotó en la fachada metálica del establecimiento. Otro, en número indeterminado, le salieron el paso al inspector de policía entre el bar y el portal, cuya distancia es de dos metros y medio, disparándole a bocajarro en el tórax, vientre y piernas. Todavía pudo andar un poco más al exterior, volviendo a entrar al oír que continuaban los disparos y que éstos se producían en dirección muy próxima a la puerta del bar.

Al caer los disparos salieron del bar los que allí se encontraban, ocupándose del traslado del herido hasta el Hospital Civil, donde ingresó con vida. Lo condujo un hombre apodado «El Chato», al que don Fernando Llorente dijo «me muero» y lo que por los hechos se deduce sería «Yo lo maté» —ha declarado «El Chato» al responsabil de Logos—, comprobando que sangraba abundantemente por el lado derecho del tórax. También tenía una herida en la espalda, no sé si como consecuencia de un artículo de salida de la punta de las balas, o como consecuencia de haberse disparado a menos de dos metros de distancia.

La familia del policía asesinado se percató inmediatamente de lo ocurrido, ya que una de sus hijas se hallaba asomada a una ventana en el momento de producirse el atentado. A pesar de ello, no pudieron ser identificados los autores, que, al parecer, salieron corriendo a pie hasta cerca de la esquina del final de la calle, huyendo después en un coche blanco «Seat 1400».

La policía localizó a las tres de la madrugada el automóvil en el que huyeron los asesinos. Se trata del «Seat 1400» matrícula SS-33.843, propiedad de don Angel Sánchez Cabaco, domiciliado en esta capital, calle Cocherito de Bilbao, al que se le habían sustraído de un lugar próximo al de su domicilio, siendo hallado en Santucubí, calle Generar Soterra.

La sustracción del automóvil no había sido denunciada, al no apercebrse de ello su propietario, que lo dejó aparcado al an-

cheor. Por consiguiente, el automóvil fue sustraído poco antes del atentado.

Este automóvil se halla depositado en la Jefatura Superior de Policía, para examen dactilográfico. En su interior no ha aparecido ningún electo de los terroristas.

Por el momento se ignora la identidad de los autores del hecho, aunque la policía ha iniciado ya una serie de averiguaciones para su posible identificación.

Por el número de casquillos hallados en las inmediaciones y la frecuencia de los disparos se cree que fue una sola persona la que cometió el atentado, sirviéndose de una pistola marca «Browning» de fabricación belge, que tiene capacidad para trece balas y que ETA ha adoptado desde hace un año, sustituyendo a las «Fribred», de las que todavía tiene bastantes ejemplares.

Al mediodía de hoy ha sido instalada la capilla ardiente en la planta segunda de la Jefatura Superior de Policía, donde se hallaban desde tiempo atrás el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, el director y subdirector de la Guardia Civil, el presidente de la Diputación y otras representaciones.

A las 12:25 horas ha llegado procedente de Madrid el director general de Seguridad, señor Dueñas Gavilán, quien ha dado el pésame a sus familiares allí presentes, como antes lo hicieron las demás autoridades.

La misa funeral de cuerpo presente se celebrará mañana viernes a las 12 horas, en la Jefatura Superior de Policía, calle Gordin, número 8.

Don Fernando Llorente Roiz ingresó en el Cuerpo General de Policía hace 27 años. Estuvo destinado un año en Valladolid, rector de Bilbao, donde ha permanecido en distintas secciones de la Jefatura Superior. Primero, en la llamada Brigada de Orden Público, 091, como se conoce a este departamento popularmente. Después, llegó a ocupar el cargo de jefe de zona, de la que pasó a la sección del Documento Nacional de Identidad, a petición propia, y debido a su salud algo quebrantada y que precisó ser sometido a intervención quirúrgica de vesícula.

Está casado con una hija del famoso corredor motorista de los años 40, Javier Cortués, fruto de cuyo matrimonio tuvieron tres hijas, que cuentan en la actualidad con 20, 17 y 3 años de edad.

### TELEGRAMAS DE CONDOLENCIA DE LOS PRINCPES DE ESPAÑA

SS. AA. RR. los Príncipes de España han enviado al gobernador civil de Vizcaya sendos telegramas de condolencia por la muerte del Guardia Civil don Andrés Segovia Peralta y del inspector de Policía don Fernando Llorente Roiz.

Don Juan Carlos y doña Sofía ruegan al gobernador que haga llegar sus sentimientos de pésame a los familiares de los infortunados funcionarios.

### DOS TIENDAS DEL CENTRO DE BILBAO, AMETRALLADAS DE MADRUGADA

Hadía las tres y veinte de la madrugada de hoy, los vecinos de la calle Máximo Aguirre y otras calles colindantes del centro de Bilbao se han despertado sobresaltados al oír unas ráfagas de ametralladora. Al parecer la policía en el número de la calle Máximo Aguirre donde se produjeron tales ráfagas, los funcionarios comprobaron que habían sido destruidas las lunas de dos establecimientos comerciales, los del número 22 de la calle Rodríguez Arias (entre por Máximo Aguirre), denominados «Internacional Tokyo» y «Tejeya» (ésta de artículos de regalo). En cada una de las lunas de estas tiendas se apreciaban más de 20 impactos, y los artículos exhibidos, así como parades y estanterías interiores, estaban semidestrozados.

La policía desconoce quiénes han podido ser los autores del tiroteo, del que parece que no ha habido testigos. Tampoco se tienen noticias de posibles heridos.

## DOS ESTOS Y N

Madrid, 8. — absuelve libremente de asociación ilícita de documento de entre 20 y 27 años. Los dos este gusto Zafraña Piscal retro, en 2 programas lile de Barcelona y Oviedo. En la sentencia se incorp Comunista de E de formación y actos varios de a labor proselit

## LA LLUVIA RENDIMIENTOS

### Se calcula qu

Oviedo, 8. (Serv. DAN.) — Según el drático Juizado de Universidades de Barcelona y Oviedo, materias de contaduría que cae sobre prados de esta red tales para su gan El profesor Perlo propio Principado dores «no temerme la aparición de tal Unidos, y agrega q no pasa, los prod generosos en su p todo en la parte principal motivo e de zona caen auar meladas de ácido al aire por los térmicas que en g mando carbones p de la explotación res asturianos.



Días  
4 GORGES D  
4 EL PERIGO  
5 VALLES DE  
5 PIRINEO A  
5 CAMARGUE  
5 RIOJA Y C  
5 LOURDES-  
5 RUTA VAS  
5 LEVANTE-E  
6 ASTURIAS  
6 SUIZA TUR  
8 LA ALSAC  
9 ANDALUC  
10 LAGOS ITA  
10 GALICIA Y  
11 CASTILLOS  
12 BENELUX-  
13 TIROL-VIE  
15 YUGOSLAV  
16 CENTRO E  
19 ESCANDIN

AÑO SA  
itinerar  
con s  
... OTRO  
A S  
SOLICITE F  
VE VIA  
EX  
BARCELONA: Plaza C  
GRANOLLERS: Plaza  
REUS: Obispo Grau,  
GAVA: Nuestra Señora  
SAN FELI DE GUIN  
y en las RESTANTES

Con CREDI  
en có

### PROXIMA REUNION DE LA POENENCIA QUE ESTUDIA LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

Madrid, 8. — Se va a reunir en fecha inmediata la ponencia designada por el Consejo Nacional para estudiar las incompatibilidades de los consejeros nacionales, para examinar las sugerencias presentadas y redactar el texto definitivo, que será sometido a debate en la sesión plenaria del martes próximo, día 13.

A última hora han presentado sugerencias los señores Castro Villacañas, Sánchez de León, señorita Rey Planas y señor Pedrosa Lata. Este último, en su sugerencia, solicita el mismo tratamiento para los consejeros electivos que para los consejeros de designación directa por el Jefe del Estado y del presidente del Consejo. La sugerencia del Sr. Pedrosa Lata dice: «Las incompatibilidades de todos los consejeros nacionales comprendidos en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Estado cualquiera que sea el origen de su respectiva investidura se regirán, en cuanto a sus causas, por lo que la Ley de Incompatibilidades de los procuradores en Cortes establezca para éstos y en las demás por las normas del Consejo Nacional». — Logos.

NOVEDADES EN BISUTERIA  
LA IMITACION MAS PERFECTA

PERLAS  
IRIS

MODELOS EXCLUSIVOS EN PIEDRAS  
IMITACION BRILLANTE

GALERIAS MALDA - B.N.º 3  
JURTA PUERTAFERRADA

### SUSCRIBASE A

### LA VANGUARDIA

UN GRAN EQUIPO DE CORRESPONSALES LE INFORMA DESDE TODO EL MUNDO